

La Fundación Merck Salud convoca la II Ayuda Fundación Merck de Investigación en Resultados de Salud

original

- **Financiará con 10.000 euros el desarrollo de un proyecto que permita evaluar el impacto de las intervenciones sanitarias en la salud de los ciudadanos**
- **El trabajo ganador se ejecutará en un centro de España en un plazo de 1-3 años**
- **El plazo para presentar los proyectos finaliza el 15 de julio de 2019**

En el marco de su compromiso con la promoción de la investigación, la Fundación Merck Salud ha lanzado la segunda convocatoria de la Ayuda Fundación Merck Salud de Investigación en Resultados de Salud. A través de esta iniciativa se financiará con 10.000 euros el desarrollo de un proyecto, que tendrá que ejecutarse en España en un plazo mínimo de 1 año y máximo de 3 años.

“Hoy en día nuestro sistema de salud debe adaptarse a los nuevos retos que afronta para dar una respuesta de calidad al ciudadano y, al mismo tiempo, ser sostenible. En este sentido, un aspecto clave es su reorientación estratégica a través de la investigación, evaluación e implementación de medidas”, afirma Carmen González Madrid, presidenta ejecutiva de la Fundación Merck Salud. “La segunda edición de esta Ayuda evidencia el compromiso de la Fundación Merck Salud con la calidad de vida de las personas y la defensa de un sistema sanitario sostenible”.

Para más información sobre la II Ayuda Fundación Merck Salud en Investigación de Resultados en Salud, entra [aquí](#).

Criterios de evaluación de las candidaturas

A la hora de valorar los proyectos presentados a la II Ayuda Fundación Merck Salud de Investigación en Resultados en Salud se considerarán cuestiones como:

1. Ser muestra de la eficiencia de la innovación terapéutica, tecnológica de tipo organizativo, o de gestión y garante de la evaluación.
2. Los resultados de salud deben tender a lograr la mayor eficiencia y calidad de las actuaciones sanitarias a la vez que promover la sostenibilidad del sistema, significando la utilidad económica de la propuesta.
3. Implicar a los profesionales sanitarios y a los usuarios en la gestión sanitaria, en el marco de facilitar estos resultados de salud. Se valorará la colaboración de equipos multidisciplinares.
4. Deben ayudar a la toma de decisiones sobre asignación y reorganización de recursos (económicos, administrativos, de aprovechamiento sinérgico, ...)
5. Es relevante en la relación entre financiadores, gestores y proveedores.
6. Facilitan la utilización de los datos del mundo real para la toma de decisiones clínicas y la evaluación de los resultados en salud y la eficiencia de las intervenciones sanitarias.
7. Deberían ser parte clave para materializar la participación de los pacientes en la sanidad. Se valorará positivamente el uso de variables de resultados reportadas por los pacientes (PREMs y PROMs)
8. Deben colocar al paciente en el centro de la actividad y organización asistencial como uno de los principales objetivos para obtener la máxima satisfacción del usuario de los servicios sanitarios.

9. Deben tener un papel muy importante en la gestión de la cronicidad y colaborar a optimizar tratamientos, recursos y procesos asistenciales.

10. Deberán promover la calidad asistencial y el acceso a la innovación equitativamente para todos los ciudadanos.

11. Los resultados en salud deben ayudar y apoyar con su relevancia en la generación de cambios en la evolución del modelo sanitario.

Acerca de la Fundación Merck Salud

La Fundación Merck Salud se creó en el año 1991 bajo el nombre de Fundación Salud 2000. Es una institución privada sin ánimo de lucro financiada por Merck, compañía de ciencia y tecnología con presencia en 66 países que, desde el firme compromiso con la innovación, busca ayudar a crear, mejorar y prolongar la vida de las personas mediante el desarrollo de fármacos, tecnologías de laboratorio y materiales punteros de uso cotidiano.

El objetivo de la Fundación Merck Salud es promover la investigación biomédica en todas las disciplinas que contribuyen a la promoción de la salud y fomentar el desarrollo de la bioética y el derecho sanitario. La Fundación centra su actividad en cuatro pilares básicos: promoción de la investigación; apoyo a la Bioética y el Derecho Sanitario; divulgación del conocimiento; y promoción de la salud como un derecho universal.

www.fundacionmercksalud.com / [@fundmercksalud](https://twitter.com/fundmercksalud)

Para más información:

FUNDACIÓN MERCK SALUD

Departamento de Comunicación

Alba Ruiz Navarro. Telf. 91 745 44 09 // 618 996 845

Gabinete de prensa:

Weber Shandwick

Álvaro Mateo / Cristina Fragua

Tel: 91 745 86 09 / 91 745 86 26